



## Bases y perspectivas para la creación de una Universidad Abierta del Mercosur

Ignacio Aranciaga

### Palabras Claves

Mercosur, Educación a Distancia, Universidad Abierta, Redes, Institucionalización

### Resumen

Es un necesario desafío construir un proyecto autónomo respecto de la Educación a Distancia en el Mercosur. Para ello, es propuesta de este artículo empezar a discutir sobre los aspectos éticos y las consecuencias que genera el desarrollo tecnológico en la EaD.

Los aspectos pedagógicos a definir tendrán que ver con los desafíos que se le presentan a la educación con la incorporación de diferentes tecnologías. Este desafío no es nuevo dado que la EaD tiene una larga historia en la región, reflexionando en generar nuevos abordajes de enseñanza y aprendizaje.

Los aspectos políticos deberán ponerse en tensión teniendo en cuenta la trama de poder, que por ejemplo, configuran el desarrollo estratégico de la EaD en el cambiante escenario de principios del siglo XXI.

Se realiza un diagnóstico por los diferentes sistemas de Educación Superior de la modalidad en la región, para luego en el segundo apartado describir las bases de acciones y propuestas que se vienen discutiendo en el marco del Mercosur Educativo. Por último se busca arribar a un planteo de los aspectos éticos, pedagógicos y políticos que se deben seguir planteando en el seno del Sistema Universitario del Mercosur.

### Introducción

Es un necesario desafío construir un proyecto autónomo respecto de la Educación a Distancia en el Mercosur. Para ello, es propuesta de este artículo empezar a discutir sobre los aspectos éticos y las consecuencias que genera el desarrollo tecnológico en la EaD. Por



ello, habrá que presta principal atención a las argumentaciones, en un nuevo marco normativo sobre las responsabilidades colectivas al respecto.

En este sentido poner en agenda los postulados de la neutralidad valorativa tanto en la producción e innovación pedagógica como en su posterior aplicación. Esta perspectiva aspira a tener en cuenta los condicionamientos extra- técnicos que rigen el desarrollo de las nuevas tecnologías.

Los aspectos pedagógicos a definir tendrán que ver con los desafíos que se le presentan a la educación con la incorporación de diferentes tecnologías. Este desafío no es nuevo dado que la EaD tiene una larga historia en la región, reflexionando en generar nuevos abordajes de enseñanza y aprendizaje.

Los aspectos políticos deberán ponerse en tensión teniendo en cuenta la trama de poder, que por ejemplo, configuran el desarrollo estratégico de la EaD en el cambiante escenario de principios del siglo XXI. En este punto, como correlato de lo antedicho la relevancia atribuida de la importancia de la EaD como un recurso pedagógico, político y económico en marco de la economía globalizada.

Para arribar a los aspectos planteados en la introducción, se realiza un diagnóstico por los diferentes sistemas de Educación Superior de la modalidad en la región, para luego en el segundo apartado describir las bases de acciones y propuestas que se vienen discutiendo en el marco del Mercosur Educativo. Por último se busca arribar a un planteo de los aspectos éticos, pedagógicos y políticos que se deben seguir planteando en el seno del Sistema Universitario del Mercosur.

#### Diagnóstico regional para la creación de una Universidad Abierta del Mercosur

En el presente apartado se buscará realizar una mirada generalista sobre el estado de situación en los diferentes países del Mercosur y sus desarrollos en Educación a Distancia. Buena parte de esta descripción fue realizada por el director del Proyecto Marcos regulatorios, Modelos institucionales y formatos didácticos: Dimensiones de la calidad en las Prácticas de Enseñanza a Distancia en países del MERCOSUR, Dr. Pablo Baumann y los integrantes del mismo que fuese presentado a la convocatoria .

**Brasil** es, sin duda, el país del MERCOSUR con mayor desarrollo en Educación a Distancia en Entornos Virtuales. Si bien con una amplia y densa tradición en generaciones anteriores



en EaD, al igual que en otros países de la región, la mayor parte de las instituciones de educación superior de Brasil comienzan a experimentar e incorporar TIC en la década de 1990. Vianney relata que hacia 1994 comenzó la expansión de Internet en el ambiente universitario y dos años después surge la primera legislación específica para la EaD.

Según el Censo de Educación Superior de Brasil del año 2011 hay 992.927 estudiantes matriculados representando esta cifra el 14,7% de los matriculados de todo el Sistema de Educación Superior del país. Se produjo un crecimiento del 22.4% en las inscripciones producidas que llegaron a 406.514.

Además existen 1050 carreras aprobadas que significan el 44,5% de las carreras de Educación Superior.

Hacia el año 2003 existían más de 24 instituciones acreditadas para EaD que ofrecían pre-gradados y posgrados, 4 instituciones con autorización oficial para impartir cursos específicos de EaD, más varias en fase de acreditación, 4 instituciones autorizadas por gobiernos estatales para impartir cursos en modalidad “hibrida” o combinada, de EaD y semi-presencial.

En la actualidad la oferta de carreras de grado y posgrado, así como de grado, de perfeccionamiento, pre-grado, y los cursos de capacitación han, literalmente, explotado en Brasil. El citado Censo del 2011 arroja que existen 240 instituciones acreditadas en el país, además se cuenta con 7511 Polos de Apoyo al Presencial.

Una característica a tener en cuenta es la capacidad que ha demostrado el sistema universitario de Brasil para integrar redes de educación a distancia. Es el caso de *UniRede*, “la universidad pública de Brasil”, una importante red que agrupa a 80 instituciones de educación superior pública y que tiene por objetivo democratizar el acceso a la educación de calidad por medio de la oferta de cursos a distancia. Esta experiencia viene de la mano y el impulso del estado federal que promueve la integración de experiencias. En ese sentido resulta por más interesante la experiencia del *Sistema Universidad Abierta de Brasil (UAB)*, el cual no promueve la creación de una nueva institución de educación superior, sino la articulación de las instituciones públicas ya existentes, con el objetivo de lograr una mayor calidad de la educación para los municipios, que no tienen programas de capacitación o cursos, o que no son suficientes para satisfacer todos los ciudadanos.

Consejo de Calidad de carreras de Educación Superior

	Educación a Distancia	Educación Presencial
--	-----------------------	----------------------



Categoría 5	2,92 %	2,35 %
Categoría 4	25,00 %	22,6 %
Categoría 3	55,83%	50,52%
Categoría 2	16,25 %	23,56%
Categoría 1	0,0%	0,71%

El objetivo del sistema de la *UAB* es desarrollar la modalidad de la educación a distancia, con el fin de interiorizar y expandir la oferta de cursos y programas de educación superior en el país, y ampliar el acceso a la educación superior pública, de tomar estos cursos en las diferentes regiones del país.

Los objetivos también incluyen la oferta de cursos de educación superior a los directivos de formación, gestores y trabajadores de la educación básica en los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, y apoyar la investigación en nuevos métodos de la educación soportada por TIC. Sin duda alguna ambas experiencias constituyen un valioso antecedente, por sus objetivos convergentes, integradores e inclusivos. Datos recientes obtenidos en el portal del Ministerio de Educación de Brasil apuntan que el desempeño de los cursos de grado a distancia en el país está superando el desempeño obtenido por los cursos presenciales en los indicadores evaluados por el Ministerio. Los cursos a distancia presentaron mejores resultados en factores como la infraestructura, la titulación de los profesores, la estructura didáctico-pedagógica y las notas de los estudiantes en el Examen Nacional de Desempeño de los Estudiantes (Enade).

La Educación a Distancia en el Sistema Universitario Nacional Público de Argentina en 1994 fue de constante crecimiento en actividades de formación académica en todos sus niveles (pregrado, grado y posgrado) pero también en actividades y cursos de extensión universitaria, así también como proyectos y programas de investigación dedicados a la modalidad.

Cuadro N° 1: Universidades Públicas con Modalidades presenciales y de Educación a Distancia

Años	Presencial	Distancia
1994	38	2



2000	42	19
2002	46	26
2004	46	25
2006	46	29
2007	46	30
2008	48	34
2009	48	39
2010	50	42
2011	52	46
2012	53	47
2013	54	48

Elaboración propia: Datos Anuario Estadísticos SPU y [www.me.gob.ar](http://www.me.gob.ar)

Más allá de estos números y de la evidencia de la expansión de la EaD en el Sistema Universitario Nacional, es destacable el proceso de incorporación de las TIC. Es de todas formas muy difícil de cuantificar, los procesos pedagógicos que se van produciendo en cada una de las prácticas didácticas mediadas por tecnologías que se desarrollan día a día.

Ya Mason y Kaye en 1990 hablaban de las desaparición de distinciones conceptuales entre EaD y Educación presencial. Hoy en día es extraño que un profesor no utilice alguna forma de las TIC en sus cátedras, dado que se empieza a comunicar con los estudiantes por correo electrónico, utiliza entornos virtuales de aprendizaje, genera blogs o tiene una pagina web. Si bien estas acciones en sí mismas no podrían ser consideradas EaD, sin lugar a dudas empiezan a ser formas de educación mediadas por tecnologías.

El Sistema de Información Universitario, se ha aplicado en todo el Sistema Universitario Nacional y la gestión académica, presupuestaria, de los docentes, están por él abarcados. Estos procesos han hecho que las universidades vayan transformando sus capacidades y organizaciones.



Para la Sistema Universitario Argentino la implementación de políticas de EaD, significó cambios organizacionales, tecnológicos y pedagógicos. Así también presentó un desafío sobre la expansión universitaria dado que su incidencia pedagógica se establecía más allá de sus regiones habituales. En este sentido fueron diferentes las opciones tomadas por las instituciones. Algunas de ellas participaron en Centros regionales universitarios, otras generaron convenios con instituciones locales donde les facilitarían la toma de exámenes y eventualmente las aulas para realizar actividades de complementación académica. Por último existen estrategias de generar polos universitarios en regiones de incidencia de estas instituciones.

En las universidades nacionales el sistema se generó casi sin discusión como un sistema arancelado, donde, gracias a la Ley de Educación Superior promulgada en el 95 permitía a estas instituciones generar sus propios fondos. Ahora si la Educación Superior se considera como bien público en concordancia con la promulgada Ley de Educación, se abre un debate al interior de las universidades nacionales sobre la gratuidad de las ofertas de grado y de los ciclos complementarios para obtener dicho título.

En otro sentido, se está produciendo una tendencia en la Educación Superior hacia una nueva gestión del conocimiento, con laboratorios virtuales, recursos de investigación compartidos y grupos distribuidos y colaborativos en lo que tiene que ver con la investigación, para la docencia los ya mencionados entornos virtuales de aprendizajes, sistemas de video conferencia web. La preservación del conocimiento toma otras formas como ser bibliotecas virtuales, redes de bibliotecas informatizadas y bases de datos. Otra de las áreas tradicionneas que se han modificado es la de extensión a partir de las publicaciones electrónicas, las páginas web y los blogs.

La evidente incorporación de las TIC en el Sistema Universitario señala y demarca una nueva agenda para la modalidad en las Universidades Nacionales, como ser, las influencias que la lucha por la hegemonía de determinadas innovaciones tecnológicas -de última generación- tiene en el ámbito pedagógico, social y político.

Resulta posible observar dos tendencias en las prácticas de enseñanza comprendidas tradicionalmente en la modalidad a distancia y que se desarrollan en las Universidades Nacionales argentinas. Las mismas forman parte de un análisis -no exento de discrepancias- que venimos desarrollando con Débora Scheneider y al interior de la Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina RUEDA

En primer lugar, una tendencia hacia la bimodalidad, en el sentido de que es posible hallar propuestas de educación no presencial en la mayoría de las instituciones universitarias,



desde aquellas en las que estas prácticas vienen siendo implementadas desde hace largos años, hasta Universidades de reciente creación que tienen su oferta en ambas modalidades. Las prácticas de enseñanza en estas modalidades se encuentran, además, implementadas tanto en el nivel de pregrado y grado (preferentemente ciclos de complementación de grado y tecnicaturas, pero también en ciclos completos de licenciatura) como en el de posgrado (especializaciones y maestrías) y se dictan a través de esta modalidad los cursos de ingreso a la Universidad o Unidades Académicas, cursos de posgrado, así como trayectos de formación y capacitación permanente para docentes y no docentes de las instituciones. Existen además experiencias de formación en el nivel medio, e incluso en el primario.

En esta tendencia, conviven en una misma institución, unidad académica o incluso trayecto formativo, estrategias de educación plenamente presencial con otras desarrolladas enteramente a través de plataformas; a su vez, estas modalidades clásicas (“presencial” y “a distancia”) se observan coexistiendo con una amplia gama de diseños intermedios que permiten la extensión del aula tradicional a través de diversas mediaciones, pedagógicas y tecnológicas. A partir de las posibilidades que representan las TIC en términos del diseño de estrategias de mediación, aspecto fundamental en el desarrollo de las acciones no presenciales, los proyectos y programas a distancia, ahora específicamente virtuales en el sentido de basados en plataformas tecnológicas específicamente diseñadas para la enseñanza y el aprendizaje, o campus virtuales, se multiplican en las instituciones del sector, desde finales de la década de 1990. Sin embargo, estos primeros ejemplos son de un tipo particular de bimodalidad, donde, en general, cada institución promueve trayectos formativos específicos (en general, carreras de pregrado, ciclos de complementación de grado y de posgrado) diseñados en modalidad no presencial, con escasas posibilidades de interacción con los trayectos que la misma universidad ya ofrece en modalidad presencial. Durante la última década lo que se observa es una tendencia que incluye también otro tipo de bimodalidad, caracterizada por lo que podría conceptualizarse como *blended learning* (aprendizaje mezclado), en el cual las Universidades prevén la posibilidad de que, por ejemplo, los estudiantes construyan sus trayectos académicos integrando experiencias en ambas modalidades, al ofrecer dentro de una misma carrera materias o seminarios en una y otra modalidad; o bien al ofrecer la misma carrera en ambas modalidades, y permitiendo que los estudiantes seleccionen cursos en una u otra. La tendencia se hace más evidente toda vez que buena parte de las instituciones gestiona, promueve o posibilita que los docentes a cargo de las materias presenciales complementen sus acciones aprovechando las herramientas específicas de la modalidad virtual, en lo que se conoce como aula extendida o *extended learning*. Si bien es posible discutir, desde el punto de vista de la teoría, que estas situaciones encuadren en la caracterización de propuestas de educación a distancia,



lo cierto es que son las propias instituciones, al ser consultadas, las que incluyen las mismas entre sus acciones en la modalidad, y al mismo tiempo, se constata que en el caso de muchas Universidades, representan la puerta de acceso a la implementación de programas enteramente a distancia, lo que puede ser analizado como una estrategia *bottom-up*, donde a partir de las experiencias de los propios docentes, la socialización de las mismas y la corriente de sensibilización respecto de sus alcances, generan propuestas novedosas y enriquecidas.

En segundo lugar, se observa una tendencia hacia la consolidación organizacional de las instituciones de educación superior desarrollan experiencias con un alto grado de heterogeneidad y singularidad en lo que refiere, entre otros aspectos, a la conducción, gestión, diseño tecno-pedagógico de las acciones, formación de recursos humanos, estructuración normativa, etc. Como señalábamos antes, esto parece responder por un lado, al sentido particular que cada institución universitaria asigna a los problemas y oportunidades que se le presentan y las respuestas que construye; y por otro lado, al formato social que la constituye. Así, uno de los aspectos que resultan observables y que representan uno de los elementos fundantes de la calidad de las acciones en la modalidad, tiene que ver con el formato que cada institución define para la conducción y gestión. Este aspecto podría sintetizarse en un continuo entre dos formatos clásicos, uno centralizado, en general dependiente del Rectorado de la Universidad o de la Secretaría Académica y que define y gestiona trayectos formativos propios; y otro descentralizado en cada Unidad Académica. En el medio se encuentran opciones que prevén la existencia de una unidad centralizada que gestiona (a través del diseño tecnopedagógico, la formación docente la administración de la plataforma, etc.) las ofertas de las Unidades Académicas a la manera de una unidad de servicios; otras que constituyen algún tipo de Consejo que conforman todas las Unidades Académicas y que en conjunto sostienen las acciones comunes; y también esquemas en el que conviven unidades centrales y descentralizadas, todas ellas produciendo acciones en la modalidad. En el mismo sentido, las normativas que regulan las propuestas de la modalidad siguen la misma tendencia y sostienen la organización, en muchos casos, institucionalizando acciones que tienen larga trayectoria dentro de la misma Universidad, a través de la regulación de las competencias de los distintos actores y organismos, de los modelos tecnológicos y pedagógicos pasibles de ser utilizados, y de los circuitos de diseño y desarrollo de las propuestas, entre otros aspectos.

Desde el año 1999 la **Universidad de la República** en Uruguay ha venido realizando incursiones en la integración del uso educativo de TIC, de modo de atender los complejos problemas de una enseñanza masificada, y de una educación que exige el acceso a las redes de conocimiento avanzado socialmente relevantes. Integrar a las TIC en forma útil



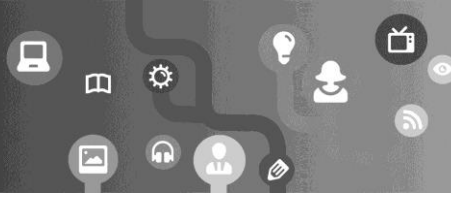


para la enseñanza y el aprendizaje es un desafío para el cumplimiento de la misión institucional de la UR. En el año 2006 y a partir de la constatación de la existencia de a) inadecuaciones institucionales derivadas de resistencias instaladas en diversos ámbitos, b) experiencias aisladas y escasamente coordinadas entre sí y c) el grado aún incipiente de desarrollo de los recursos educativos abiertos; se entendió necesario comenzar a proyectar una política central de estímulo y apoyo a la incorporación de recursos educativos diversificados, que posibiliten el acceso irrestricto a cursos y carreras universitarias. Así da inicio el Proyecto "Generalización del uso educativo de TIC en la UR" (Proyecto TICUR). Este proyecto se concibió como un ámbito de referencia en el uso de las tecnologías para la enseñanza universitaria y su integración en los diseños curriculares; promoviendo la innovación tecnológica con sentido educativo. Con esta iniciativa comenzó una etapa de transformaciones en la Educación Superior en el Uruguay. El Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de la Universidad de la República (UR) <http://eva.universidad.edu.uy>, implementado por el Departamento de Apoyo Técnico Académico (DATA) de la Comisión Sectorial de Enseñanza se enmarca en dicho proceso. EVA está desarrollado sobre el sistema Moodle <http://moodle.org> y se constituye como un cluster de servidores y plataformas educativas instaladas en los servicios universitarios que integran la UDELAR.

Actualmente, a cinco años de la integración de EVA en la enseñanza universitaria la UdelAR ha logrado generalizar el uso de entornos virtuales de aprendizaje en la Universidad de la República y se encamina a hacer un uso mejor y más abierto de los recursos con que cuentan los entornos virtuales de aprendizaje.

En **Venezuela**, desde los años 70 existen experiencias de EaD de primera generación, con la existencia de la Universidad Nacional Abierta (UNA), los Estudios Universitarios Supervisados (EUS) en la **Universidad Central de Venezuela (UCV)**, el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IMPM), la Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA) y La Universidad del Zulia (LUZ). En la década de los 90, así como en gran parte de LA, se inicia la incorporación de las TIC en las IES y continúa el surgimiento de instituciones que crean planes de formación que incorporan TIC de manera particular sin directrices oficiales que regulen la utilización de estas aplicaciones .

Actualmente bajo la modalidad EaD, en Venezuela cuatro universidades estatales implementan programas de estudios bajo la modalidad absoluta de EaD: Escuela de Estudios Tácticos Navales (ETNAV), Universidad Nacional Abierta (UNA), Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) y la Universidad del Zulia (LUZ); y otras 4 privadas: Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE), Universidad Yacambú (UNY), Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y la Universidad Católica Cecilio Acosta (UNICA).



En Venezuela, otros esfuerzos importantes han sido desarrollados por La Asociación Venezolana de Educación a Distancia (AVED), concebida como una organización sin fines de lucro, orientada a difundir las bondades de la Educación a Distancia (EaD) con el apoyo de las TIC. La tarea de AVED consiste en congregarse a todos aquellos Docentes, Profesionales, Colaboradores e Interesados en la EaD, así como relacionarnos con las organizaciones dedicadas a la innovación educativa, tanto Venezolanas como internacionales para producir intercambios y profundizar el estudio la modalidad de EaD [45].

Gubernamentalmente, adicional a los esfuerzos descritos de ProFES, el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, aprobó en Octubre de 2012, la propuesta de normativa nacional para la Educación a Distancia en Venezuela y actualmente llevan a cabo un Curso Avanzado de Formación Docente en Educación mediada por las TIC Libres (TICL) (CAFDEmTICL), el cual busca la reflexión dialéctica en un escenario de trabajo y de experiencias reales y concretas de las Instituciones de Educación Universitaria, así como el interés en fomentar, apoyar, consolidar y regular las prácticas educativas mediadas por las TICL.

Bases de consenso para generar un Proyecto de Universidad Abierta del Mercosur

El Plan Operativo 2011-2015 del CRC-ES del MERCOSUR, se acordó profundizar en las siguientes metas:

- 1.- Incrementar el vínculo de la Educación Superior del MERCOSUR en relación a las instancias regionales;
- 2.- Fortalecer la formación para la docencia universitaria;
- 3.- Fomentar la investigación sobre la vinculación de las IES y los sistemas productivos locales y regionales;
- 4.- Fomentar el intercambio en la cooperación solidaria para el diagnóstico de la Educación Superior en la región;
- 5.- Difundir en las IES y en los países de la región, otros países y otros bloques regionales, los avances y logros de la Educación Superior en el SEM.



En la XLIV Reunión de Ministros de Educación de países del MERCOSUR, realizada el día 14 de junio de 2013 en la ciudad de Montevideo, se solicitó al CCR estudiar la factibilidad de crear una Universidad Pública a Distancia del MERCOSUR

Luego en una Resolución adoptada en el seminario “Educación a Distancia y Educación Transnacional en el ámbito del MERCOSUR” SEM / MERCOSUR se definió en primer término, se plantea la necesidad de promover investigaciones críticas que aborden los aspectos pedagógicos de la modalidad a distancia, junto a los dispositivos y las tecnologías que la acompañan y sostienen, focalizando la mirada en el relevamiento y estudio sistemático de los cambios en las prácticas, las metodologías de enseñanza y aprendizaje y el rol docente.

En segundo término, la creación de una base de información de alcance regional, construida a partir de la definición de Dimensiones, Variables e Indicadores compartidos, que posibilite un seguimiento y evaluación del impacto educativo de las acciones en EaD en la región y la definición de políticas regulatorias acordes.

En tercer término, es necesario centrar la mirada en la Formación de los Docentes impulsando la realización de Proyectos de trabajo conjuntos entre Programas ya existentes en el MERCOSUR Educativo, como por ejemplo el PASEM, y las instituciones educativas que lo integran: Universidades e Instituciones de Formación Docente.

1.- Realización de un Foro Regional dirigido a investigadores con los objetivos de presentar resultados de procesos, investigaciones y/o revisiones de investigaciones relacionadas con la educación mediada por tecnologías en el ámbito de la educación superior y el análisis de las concepciones y prácticas de evaluación de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos virtuales.

2.- Establecimiento de una Red de Formación Virtual con un formato flexible y utilización de REA, que posibilite el perfeccionamiento de los docentes de la región, compartiendo experiencias innovadoras y estrategias novedosas de enseñanza y aprendizaje, con el objetivo de lograr avances en las prácticas docentes en comunidades y entornos virtuales y consolidar la generación de conocimientos nuevos sobre la temática. Impulso a la creación de posgrados regionales con el objetivo de formar recursos humanos en el campo de la EaD.

3. Creación de un Laboratorio Educativo “EduLab” regional en condiciones de desarrollar investigaciones interdisciplinarias sobre la temática, creación de recursos educativos abiertos y puesta en práctica de Programas de Innovación y Formación Educativa..



4.- Puesta en marcha de un Observatorio de TIC aplicadas a la Educación Superior “EducaTIC” de alcance regional con el objetivo de realizar investigaciones conjuntas, creación de una Base de Datos regional, definición de Dimensiones, Variables e Indicadores, análisis de los marcos normativos que regulan la educación a distancia.

Dentro de ciertos acuerdos logrados en las diferentes reuniones de representantes del Mercosur Educativo se puede mencionar el siguiente punteo:

- Plena equivalencia de los derechos asegurados a los egresos en las modalidades presencial y la distancia – formación, diplomas;
- Calidad en la infraestructura, cuerpo social calificado, gestión académica y condiciones para la enseñanza necesarias a la configuración de carreras en bases sostenibles;
- Institucionalización de los procedimientos pedagógicos, tecnológicos y organizacionales.
- Garantizar igualdad de condiciones (con la oferta en la modalidad presencial) en cualificaciones - conocimientos, habilidades, valores – para ingreso en el mercado de trabajo y/o continuidad de estudios en la post-graduação;
- Normas - para viabilizar, democráticamente, la educación con patrón de calidad que posibilite la efectividad del principios constitucionales relativos a los derechos de los ciudadanos con relación a la educación superior;

A modo de conclusión

No es frecuente encontrar una reflexión sobre el sentido de la EaD en la Educación Superior y como esta puede generar una discusión sobre las nuevas constituciones de la misma.

En nuestras instituciones aparecen como proyectos de facultades o rectorales, con una ética predominantemente económica que no tiene en cuenta la diversidad de los campos que compromete con su acción. Esta esfera, también en las instituciones de Educación Superior vuelve a hacerse omnipresente y capturar todas las acciones. Se debe decir que esta ética se observó en los comienzos de la modalidad en el país y que en la última década se viene planteando a la Educación a Distancia como un bien público.

Otras de las definiciones necesarias para la Educación Superior en la región es la de un modelo ético-pedagógico que se lo entienda como un conjunto de dimensiones culturales (conocimientos, valores, actitudes, hábitos, creencias) que delinear una orientación



educativa, promovida por diversos grupos sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios. En un diseño en el que confluyan aspectos estructurales formales (planes de estudios, reglamentos, dispositivos materiales, entornos virtuales de aprendizaje, tecnologías de la información y la comunicación, etc) y procesuales prácticos y técnicos (prácticas pedagógicas, relaciones institucionales cotidianas, mediaciones comunicativas entre la comunidad educativa, etc), así como una dimensión general (interacciones que genera con el contexto de influencia definido, que conforman una parte constitutiva del mismo en el marco de lo social amplio: lo cultural, lo político, lo ideológico, lo social, lo económico) y la dimensión particular (lo institucional y lo pedagógico). Entonces, cuando se busca conocer el modelo ético-pedagógico, se indaga sobre los aspectos estructurales formales, los procesuales prácticos, desde una dimensión general y particular.

Por lo dicho entonces es clave que en la definición de un modelo ético-pedagógico las instituciones del Sistema Universitario del Mercosur definan su contexto de intervención, dado que su acción pedagógica tiene incidencia en multiplicidad de ellos.